

VOLVER A ELEGIR

CONSTRUYENDO PROYECTOS ALTERNATIVOS A LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD JUNTO A JÓVENES ADULTOS

Mariela Quiroga y Victoria Hernández Hilario***

Resumen

Este trabajo presenta el proyecto de extensión universitaria “Volver a elegir. Orientación vocacional ocupacional en contextos de encierro punitivo”, que es resultado de la evaluación del camino recorrido durante cinco años de orientación en contexto de encierro.

Partiendo de los antecedentes y lecciones aprendidas, se presenta una versión superadora, desde un abordaje integral, interdisciplinario e interinstitucional para su realización en el trayecto 2020-2021.

La propuesta tiene como objetivo general promover desde la extensión universitaria, la construcción de espacios de formación y prácticas de orientación vocacional ocupacional en contextos de encierro punitivo y está destinada a jóvenes adultos detenidos en las Unidades N°1, N°9 y N°45 de La Plata.

* Licenciada y profesora en Psicología (UNLP). Especialista en Orientación Educativa y Ocupacional. Ayudante diplomada en la cátedra de Orientación Vocacional de la Facultad de Psicología de la UNLP. E-mail: mquiroga@psico.unlp.edu.ar

** Licenciada y profesora en Psicología (UNLP). Ayudante diplomada en la cátedra de Orientación Vocacional de la Facultad de Psicología de la UNLP. E-mail: vhernandezhilario@psico.unlp.edu.ar

La actual propuesta tiene una duración de dos años y se organiza en seis módulos de trabajo interdisciplinario, integrando saberes de la psicología, el trabajo social y la musicoterapia, así como aportes de las artes plásticas.

Asimismo, se incluye la articulación interinstitucional no solo con los equipos PIATJA, sino con las instituciones educativas que pertenecen a cada unidad penitenciaria, ampliando la replicabilidad y sostenibilidad de las acciones.

Se destaca el plan de formación de los extensionistas como una fortaleza de este proyecto, que incluye a estudiantes de los distintos años de las diversas facultades que lo integran.

Palabras clave: interdisciplina, extensión, orientación, jóvenes, derechos humanos.

Abstract

This work presents the university expansion Project “Choose Again. Vocational occupational guidance in punitive confinement environments” which is the result of the assessment of the progress from 5 years of orientation in confinement environments.

Based on the precedents and lessons learned, an ambitious idea is featured, from a comprehensive, interdisciplinary and interinstitutional approach to be implemented during 2020-2021.

The purpose has as its general objective to promote from university extension the development of training spaces and vocational occupational guidance practices in punitive confinement environments and is intended for young adults arrested in N°1, N°9 y N°45 Units from La Plata.

The current submission has a two years duration and it is organized in six interdisciplinary work modules, gathering pieces of knowledge from psychology, social work, and music therapy, as well as contributions from plastics arts.

Furthermore, the interinstitutional articulation it is done not only with PIATJA groups but also with educative institutions that belonged to each penitentiary unit, widening the actions replicability and sustainability.

The training plan from the extensionists is highlighted as a key to this project, which includes students of different years and from a variety of schools.

Keywords: interdisciplinary, extensión, guidance, young adults, human rights.

Resumo

Este trabalho apresenta o projeto de extensão universitária “Voltar a escolher. Orientação vocacional em contextos de confinamento punitivo”, que é o resultado da avaliação do caminho percorrido durante 5 anos de orientação em contexto de confinamento na prisão.

A partir dos antecedentes e das lições aprendidas, é apresentada uma versão superadora, a partir de uma abordagem abrangente, interdisciplinar e interinstitucional para a realização na jornada 2020-2021.

A proposta tem como objetivo geral promover desde a Extensão Universitária a construção de espaços e práticas de orientação vocacional ocupacional em contextos de confinamento punitivo, e destina-se a jovens adultos detidos nas Unidades 1, 9 e 45 de La Plata.

A proposta atual dura dois anos e está organizada em seis módulos interdisciplinares de trabalho, integrando conhecimentos de psicologia, serviço social e musico-terapia, além de contribuições de artes plásticas.

Da mesma forma, a articulação interinstitucional está incluída não apenas nas equipes da PIATJA, mas também nas instituições educacionais pertencentes a cada unidade penitenciária, ampliando a replicabilidade e sustentabilidade das ações.

O plano de treinamento dos extensionistas se destaca como um ponto forte deste projeto, incluindo estudantes de diferentes anos das várias faculdades que compõem o projeto.

Palavras-chave: interdisciplinar, extensão, orientação, jovens adultos, direitos humanos.

El presente trabajo tiene como propósito realizar un breve recorrido del proyecto Volver a Elegir desde sus inicios en el año 2014 hasta la actualidad. Esta propuesta de intervención orientadora en contexto de encierro punitivo depende de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata.

Además de los antecedentes del proyecto, se presenta la versión superadora desde un abordaje integral, interdisciplinario e interinstitucional para su realización en el trayecto 2020-2021.

Cabe aclarar que mientras se escribe este trabajo se encuentra vigente el Decreto Nacional N° 297/2020 que establece el aislamiento social preventivo y obligatorio, el cual ha suspendido el proceso de evaluación y acreditación de todos los proyectos de extensión de la Universidad

Nacional de la Plata, mecanismo al cual Volver a Elegir está sujeto, produciendo también la postergación de su implementación en este periodo.

La propuesta es innovadora, no solo porque no hay antecedentes de espacios especializados de orientación en las unidades del Servicio Penitenciario Bonaerense, sino que además se trata de una articulación del modelo teórico operativo propuesto por la Dra. Mirta Gavilán (2017). Desde un abordaje interdisciplinario que incluye la psicología, el trabajo social y la musicoterapia se interviene con varones próximos a egresar de las unidades para que puedan elaborar proyectos educativos, laborales, personales y/o sociales intra- y extramuros.

Con una articulación interinstitucional entre la Universidad Nacional de La Plata, la Facultad de Psicología y el Servicio Penitenciario Bonaerense, a través de sus equipos del Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos (PIATJA), se lleva adelante este proyecto, contando con la participación de jóvenes en las Unidades N°1, N°9 y N°45.

El mencionado proyecto no solo tiene la originalidad de trabajar con esta población destinataria, sino que persigue como objetivo asimismo la formación en extensión de alumnos de las distintas facultades intervinientes. Esta temática despierta gran interés en los estudiantes y se considera fundamental para la formación de quienes están próximos a desempeñarse como profesionales en el campo de la salud mental. Este interés se plasma en numerosos trabajos integradores finales de grado y de posgrado y en variadas producciones para congresos, jornadas, revistas y libros.

1- Antecedentes del proyecto y lecciones aprendidas

En el año 2014 inicia su funcionamiento “Volver a Elegir. Orientación vocacional ocupacional en contextos de encierro”, dependiente de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de La Plata en articulación interinstitucional con la Dirección de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos del Servicio Penitenciario Bonaerense.

El proyecto se viene implementando en las Unidades Penitenciarias N° 1, N° 9 y N° 45, localizadas en la ciudad de La Plata y alrededores, con el objetivo de orientar en la construcción de proyectos educativos y ocupacionales a varones de entre 18 y 25 años próximos a acceder al derecho de la libertad.

Desde sus comienzos hasta ahora tuvo cinco ediciones (2014, 2016, 2017, 2018 y 2019). Cada año se organizó en dos etapas: un primer semestre con la realización de capacitaciones al interior del equipo interdisciplinario de extensión -conformado en promedio por 35 estudiantes avanzados/as y graduados/as de Psicología, Trabajo Social y Musicoterapia- y un segundo semestre con la implementación de las actividades con los participantes directos dentro de cada unidad penitenciaria. Entre las actividades de campo se destacan: la jornada de lanzamiento, la realización de doce talleres, una serie de entrevistas individuales de orientación realizadas en simultáneo y la jornada de cierre. Todas estas actividades se llevan a cabo en covisión con el equipo de coordinadoras y directoras del proyecto, quienes proponen diferentes tipos de dispositivos de enseñanza y aprendizaje.

Hasta el momento, son 156 los jóvenes que participaron y completaron el proceso, teniendo la posibilidad de aprender a elegir y delinear nuevos proyectos educativos y ocupacionales, desarrollando una actitud crítica respecto de las posibilidades reales de concreción

y sostenimiento en el tiempo de sus proyectos y visibilizando la importancia de las redes de apoyo (primarias, comunitarias e institucionales).

Entre los resultados cualitativos se destaca el impacto del proyecto en la vida cotidiana dentro de la cárcel, donde se elaboraron nuevas formas de vinculación y hábitos más saludables; se revisó el uso del tiempo libre y se comenzó a trabajar desde adentro para el proyecto en el afuera; se recuperaron y habilitaron nuevos espacios y lazos sociales que, en muchas oportunidades, eran arrasados por el sistema penal y actuaban en detrimento de la salud de los mismos jóvenes; se rompió con la lógica de la inmediatez, aportando al fortalecimiento personal y se mejoraron en cierta medida las posibilidades de concretar proyectos más saludables y posibles (Chá & Quiroga, 2016).

En este marco, el proyecto posee como unidad de análisis e intervención a la población en contexto de encierro y tiene como horizonte la prevención primaria múltiple e inespecífica, como estrategia que tiende a resignificar, historizar, construir herramientas y potenciar las fortalezas de los jóvenes, a quienes consideramos actores de sus vidas.

2- Propuesta actual

A partir del trabajo, evaluación e informes finales presentados en estas cinco ediciones, se vislumbran una serie de problemáticas y desafíos (Chá, 2018), que son retomados en una propuesta superadora que se adecua a las nuevas bases y condiciones de los proyectos de extensión de la UNLP a partir del año 2020. A continuación presentamos esta propuesta, que actualmente está pendiente de acreditación debido a la suspensión de actividades en el marco de la pandemia de COVID-19.

2.1 - Fundamentación

La Ley Nacional N° 24660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad y la Ley N° 12256 de Ejecución Penal Bonaerense fijan la instrumentación de programas de asistencia y/o tratamiento para jóvenes en contextos de encierro punitivo en las áreas de convivencia, educación, tiempo libre, asistencia psicosocial y trabajo, con el objetivo de contribuir a una adecuada “inserción social”. En consecuencia, depende del SPB el Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos (Res. 4864/2009), que contempla tres etapas: admisión, tratamiento y proyecto ciudadano para la inclusión social, esta última instancia abocada a acompañar los proyectos para el egreso definitivo o transitorio de los jóvenes.

Según datos del SPB, en 2018 el total de detenidos fue de 42.460 (96% varones), de los cuales el 22% eran jóvenes de entre 18 y 24 años. El 41% contaba con escolaridad primaria completa como máximo nivel educativo alcanzado y solamente el 9% había completado la escuela secundaria. Al momento de su detención, el 84% estaba desocupado o realizaba trabajos de tiempo parcial, mientras que un 54% no tenía oficio ni profesión (SNEEP, 2018).

Estos datos corroboran la hipótesis de que gran parte de los jóvenes privados de la libertad pertenecen a sectores populares y han sido, a lo largo de su vida, vulnerados en la garantía de sus derechos humanos. Podemos pensar entonces que en esta condición de vulnerabilidad las posibilidades de construir y sostener proyectos vocacionales ocupacionales son muy reducidas.

A partir del diagnóstico y evaluación que se realiza desde el año 2014, se puede afirmar que en las unidades penitenciarias de ejecución del proyecto existe una distancia entre el marco legal y la implementación de políticas públicas. Esto se debe a la escasez de recursos humanos (en 2019, los equipos de las Unidades Penitenciarias 1 y 9 estaban conformados por 5 profesionales de diversas disciplinas: operador social, psicólogo, profesor de Educación física,

profesor de Música, que atendían a 200 jóvenes) y a la insuficiente capacitación de los profesionales en la especificidad de la temática.

La presente propuesta de extensión ha ido avanzando en distintos aspectos desde su creación y aporta una mirada cada vez más integral para el complejo trabajo de orientación vocacional ocupacional con jóvenes en contextos de encierro punitivo, constituyéndose así en un valioso y original aporte de la Universidad desde una perspectiva de derechos humanos.

En este marco, se concibe a la orientación como un proceso de intervención vinculado a la problemática de elección de los sujetos a lo largo de la vida (Gavilán, 2017), como una práctica que debe incluir a todas las personas, en las diversas etapas vitales, dando respuesta a las diferentes necesidades y a la diversidad cultural en cada contexto, acompañando el proceso de optar por algún proyecto futuro.

La orientación supone generar las condiciones para delinear nuevas posibilidades de producir y crear proyectos que inserten en una matriz social -en un circuito de inclusión y no de exclusión- y de salud, entendiendo que, en términos generales, la salud está vinculada a la concreción de los derechos al trabajo, al bienestar, a la vivienda, a la seguridad social, a la educación y a la cultura.

A partir de la musicoterapia, la propuesta busca acompañar la construcción de los proyectos de los jóvenes utilizando la música como acto estético, experiencial y social que habilita una forma comunicativa más allá de la verbal o escrita y que posibilita indagar las construcciones de las diversas narrativas identitarias de los jóvenes. En interacción con las otras disciplinas ofrece otra modalidad discursiva para cuestionar, elaborar y construir narrativas identitarias (Mancini, 2019).

Por su parte, desde la disciplina del trabajo social, el proyecto tiene por objetivo aportar una mirada crítica hacia el contexto de encierro tomando como base una perspectiva de derechos humanos y teniendo como horizonte la transformación social. Apunta a un trabajo interdisciplinario confrontando con solidez argumentativa las distintas categorías conceptuales que atraviesan las múltiples problemáticas que genera la privación de la libertad en los jóvenes.

En función de lo anteriormente presentado, se destaca la necesidad de realizar intervenciones concretas de orientación para los jóvenes en un contexto que, por diversos motivos, actualmente no logra abordar la orientación en su complejidad.

2.2 - Objetivos

El objetivo general que tiene el proyecto es promover, desde la extensión universitaria, la construcción de espacios de formación y prácticas de orientación vocacional ocupacional interdisciplinarias en contextos de encierro punitivo.

En esta línea, se recortan los siguientes objetivos específicos:

- Orientar la toma de decisiones y la elaboración de proyectos vocacionales ocupacionales viables y saludables de los jóvenes adultos.
- Favorecer la reflexión y problematización de su realidad personal, vincular y territorial.
- Contribuir al reconocimiento de sus propios intereses y las competencias sociolaborales necesarias para el sostenimiento de sus proyectos.
- Garantizar el derecho de acceso a la información acerca de recursos educativos, laborales, deportivos, de desarrollo social y salud.

- Fomentar la continuidad en la educación formal y no formal de los jóvenes.
- Impulsar prácticas alternativas a la lógica institucional que posibiliten la construcción de un conocimiento colectivo.
- Promover la construcción de una identidad narrativa individual y grupal de los jóvenes.
- Fortalecer el trabajo interinstitucional con el equipo del PIATJA.
- Transferir conocimientos teórico-operativos específicos de la orientación vocacional ocupacional en contextos de encierro punitivo e información significativa del trabajo realizado con los jóvenes adultos hacia referentes del PIATJA.
- Generar articulación con las instituciones educativas de las unidades penitenciarias.
- Promover la transferencia de conocimientos teórico-operativos específicos de la orientación vocacional ocupacional en contextos de encierro punitivo hacia referentes educativos y compartir información sobre el recorrido de cada uno de los jóvenes adultos que asisten a la institución escolar.
- Generar una experiencia de trabajo interdisciplinaria, que permita un abordaje más complejo de la temática articulando docencia, investigación y extensión.
- Acercar nuevos espacios de trabajo y lógicas institucionales que permitan formular nuevos interrogantes, incentivando el posicionamiento ético profesional, crítico y político de los extensionistas.

2.3 - Metodología de trabajo

El proyecto se desplegará a lo largo de quince meses, organizado en 6 módulos (ver Anexo 1). Durante su desarrollo se trabajará articulando permanentemente los espacios de prácticas en territorio con los espacios de formación teórica y sistematización de nuevos conocimientos.

El primer año se inicia con el módulo n°1 *Gestión Institucional, Diagnóstico y Capacitación*, para realizar acuerdos interinstitucionales, elaborar el diagnóstico con población destinataria e iniciar el proceso de formación del equipo extensionista. En el módulo 2, *Dispositivo Grupal de Orientación Vocacional*, se da comienzo a la implementación del proyecto con los destinatarios directos, desarrollando talleres con los jóvenes previamente seleccionados e implementando espacios de covisión con el equipo interviniente para poder pensar los emergentes que van apareciendo.

Al año siguiente, durante el primer mes, se lleva adelante el módulo 3, *Actualización del Diagnóstico y el Equipo*, donde de acuerdo al contexto se van a efectuar los nuevos acuerdos interinstitucionales, se revisará la situación de los jóvenes con los que se va a trabajar, se desarrollarán entrevistas de seguimiento a los participantes del año anterior y se conformará el equipo de extensión vigente para ese año. El módulo 4, *Dispositivo Grupal de Formación Sociolaboral*, se desplegará a lo largo de cuatro meses, con la realización de doce talleres para los jóvenes, reuniones de capacitación, planificación de actividades y espacios de covisión con el equipo extensionista.

Durante el módulo 5, *Dispositivo Individual, Seguimiento y Cierre del Proceso*, se llevarán a cabo las entrevistas individuales en profundidad, concebidas como un espacio de elaboración de los temas abordados en los talleres y de acompañamiento personalizado y

colaboración en el proceso de elección de proyectos futuros. Asimismo, tendrá lugar la jornada de cierre.

Por último, en el módulo 6, *Evaluación, Informe y Transferencia*, tendrá lugar la elaboración de informes individuales sobre el proceso de orientación que realizó cada joven, la transferencia de la implementación del proyecto a los equipos PIATJA y a referentes educativos, la autoevaluación del equipo que conforma el proyecto y la elaboración del informe final del proyecto.

Podemos ver que los tres pilares de la Universidad pueden apreciarse en la realización de este proyecto. Se genera en el área de la extensión, acercando la Universidad a espacios institucionales de intervención. En cuanto al área académica, algunos de sus integrantes pertenecen a la cátedra de Orientación Vocacional de la Facultad de Psicología, así como a la cátedra de Musicoterapia, Comunicación y Discapacidad de la licenciatura en Musicoterapia, e incorporan permanentemente en sus respectivos procesos de enseñanza elementos de la práctica extensionista. Finalmente, en lo que se refiere a la investigación, se desprenden de este proyecto líneas que se abordan en trabajos integradores finales de carreras de grado y de posgrado.

3- Consideraciones finales

A lo largo de los años de trabajo, el proyecto ha podido aportar al fortalecimiento personal de los jóvenes que participaron, por un lado, impactando en la vida cotidiana dentro de la cárcel, en la problematización de las formas de vinculación, lazos comunitarios y hábitos más saludables; por otro lado, mejorando en cierta medida las posibilidades de concretar proyectos que abran opciones diferentes a las ya elegidas, tanto dentro como fuera de la institución

carcelaria. Sin embargo, en ocasiones también se han presentado dificultades vinculadas fundamentalmente a los tiempos y recursos asignados para la implementación de la totalidad de la planificación. La actual propuesta tiene carácter bienal y busca superar a las anteriores ediciones, recuperando estas problemáticas y dando nuevas respuestas, consolidando principalmente la capacitación del equipo y profundizando el trabajo de campo.

Sin embargo, se hace necesaria una nueva revisión a la luz de algunas consideraciones e interrogantes que nos interpelan en esta realidad en la que estamos inmersas. Actualmente nos encontramos respetando el aislamiento social preventivo y obligatorio decretado a causa de la pandemia de COVID-19 y son varios los interrogantes y las incertidumbres en los diferentes grupos poblacionales a orientar (Gavilán, en prensa).

No podemos dejar de tener en consideración la realidad actual de las unidades penitenciarias argentinas y de las personas privadas de la libertad en el marco del COVID-19. Se han sucedido distintas expresiones de reclamo que ponen en tensión una vez más el propio sistema judicial, colocando en agenda un nuevo debate en el marco de los derechos humanos. En los medios de comunicación masiva se discuten actualmente las condiciones de detención en las cárceles, poniéndose de manifiesto históricas situaciones de vulneración de derechos.

Pensamos la realidad y la prácticas de orientación desde el paradigma de la complejidad (Morin, 1990), que considera que la orientación tiene lugar a lo largo de la vida y reconoce críticamente las políticas públicas que atraviesan la vida de las personas en los contextos de encierro punitivo, así como el impacto de las mismas en los campos educativo, laboral, sanitario, etc. en el afuera. Estos determinantes sociales influyen significativamente en las posibilidades de elección y sostenimiento de los proyectos de vida de todas las personas y, particularmente, en las de los jóvenes privados de su libertad.

Nos preguntamos entonces ¿cómo orientar en este contexto de incertidumbre?, ¿cómo introducir otra escena al encierro y al posterior aislamiento obligatorio?, ¿cómo armar un “afuera”?, ¿cómo alentar la elaboración de proyectos a futuro frente al peligro real y la muerte en las actuales condiciones de detención?, ¿cómo interpelar y desanudar lo que aparece como destino?

La postergación del proyecto Volver a Elegir por la pandemia nos interpela a formular nuevas preguntas y reflexiones, que inevitablemente van a impactar en la modalidad que finalmente tome la propuesta en su implementación.

Enviado: 20/5/20

Revisión recibida: 6/6/20

Aceptado: 30/6/20

4 - Referencias

4.1- Textos

Chá, R. T. (2018). Volver a Elegir. La Orientación con jóvenes privados de su libertad. En S. Rascovan (Comp.), *Orientación Vocacional con sujetos vulnerabilizados: Experiencias socio-comunitarias en los bordes* (pp. 141-161). Buenos Aires: Noveduc.

Chá, R. T. & Quiroga, M. (2016). Volver a Elegir: Elaboración de proyectos personales con jóvenes privados de la libertad. *Revista Internacional Orientación y Sociedad*, 16, 97-112.

Gavilán, M. (2017). *La transformación de la Orientación Vocacional: hacia un nuevo paradigma* (caps. 6 y 7) Buenos Aires: Lugar Editorial.

Gavilán, M. (en prensa). Orientación y pandemia. *Revista Internacional Orientación y Sociedad*.

Mancini, F. (2019). *Rapeando en la cárcel. La música como herramienta para la construcción de narrativas identitarias de jóvenes detenidos en Argentina*. Trabajo final de máster, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

Morin, E. (1990). El paradigma de la complejidad. En E. Morin, *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

SNEEP, Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (2018). *Informe Anual Provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Recuperado de <<https://www.argentina.gob.ar/justicia/aanzar/sneep-2018>>

4.2- Material audiovisual del proyecto

Volver a Elegir UNLP (2019, noviembre, 27). [www.youtube.com/channel/UCU0NHcf5Dz2-](http://www.youtube.com/channel/UCU0NHcf5Dz2-DUP6imO-z1A)

DUP6imO-z1A [canal de reproducción de videos de YouTube].

4.3- Marco normativo

Ley Nacional de Ejecución Privativa de la Libertad N° 24660 (1996).

Ley de Ejecución Penal Bonaerense N° 12256 (1998).

Ley Nacional de Salud Mental N° 26657 (2010).

Programa Integral de Asistencia y Tratamiento para Jóvenes Adultos (2009). Servicio

Penitenciario Bonaerense. Resolución N° 4864.

5- Anexo

5.1- Anexo 1

